



Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Cultura y Educación - Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 "2 de abril de 1982"
Sede: Pueyrredón 1250 - Sub-sede: Pueyrredón 914 - Ramos Mejía - La Matanza
www.instituto46.edu.ar - @instituto.46

PROGRAMA

-CARRERA:

PROFESORADO EN BIOLOGÍA

-CURSO Y COMISIÓN:

1ºA

-PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA:

PEDAGOGÍA

-DOCENTE:

PROF. JULIA MORENA GUIDO

-CORREO ELECTRONICO:

juliaguido@abc.gob.ar

-HORARIO SEMANAL DE CLASES

VIERNES de 20:30 a 22 hs.

- EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el año los/las estudiantes estarán en condiciones de:

- Reflexionar y problematizar la educación reconociendo su complejidad desde diversas perspectivas.
- Distinguir la problematización pedagógica de los procesos de escolarización.
- Valorizar el lugar de la Pedagogía y la importancia del derecho a la educación en la definición de la tarea docente.
- Conocer, analizar y contextualizar las ideas pedagógicas de los principales referentes en educación.
- Interrogar aspectos de la práctica educativa que permitan superar su condición como "naturales".

- Reconocer en los lineamientos de las políticas educativas, la organización escolar, en los libros de textos, en la cultura institucional, en los desempeños docentes y en las expectativas de rol para el alumno, elementos que den cuenta de intervenciones que se fundan en determinadas concepciones de lo educativo.
- Posicionarse en el contexto de la educación actual percibiendo y transformando acontecimientos del presente, tanto de nivel de la opinión pública como del nivel estrictamente organizacional, en objetos de tematización pedagógica.

-CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA.

CONTENIDOS

1. Eje temático I: Educación y Pedagogía.

1.1 La educación como problema ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación? ¿Por qué y para qué educamos? La educación como práctica social, productora, reproductora y transformadora del sujeto social. La especificidad de la Pedagogía. La construcción científica de la Pedagogía. El problema de la educabilidad. Entre normas y utopías. Pensamiento social y globalización.

1.2 El dispositivo pedagógico moderno: la configuración de la infancia como sujeto social y pedagógico. La pedagogización de la infancia. Los aportes de Comenio; Rousseau; Durkheim; Kant.

1.3 Pedagogías positivistas. Contexto histórico-político del surgimiento del sistema educativo. Conformación de los sistemas educativos nacionales. El contrato fundacional y su relación con la formación del estado nacional.

2. Eje temático II: La escuela.

2.1 Las teorías pedagógicas y sus aportes sobre la(s) forma(s) de lo escolar. Matrices fundacionales de la escuela y las subjetividades.

2.2 Las hipótesis de la desaparición de la escuela y del elogio de la escuela (desde un punto de vista educativo). El desacople o el agotamiento de la escuela (“las paredes”) en un mundo de redes. Lo escolar como un espacio y tiempo de suspensión, tiempo libre, de igualdad y de profanación.

3. Eje temático 3: Teorías sobre la educación y la Pedagogía desarrolladas en el Siglo XX.

3.1 Teorías críticas y no críticas. La reproducción cultural, política y escolar. Ideología y estado. Poder- saber - subjetivación. Conciencia, resistencia y emancipación. Hegemonía.

3.2 Movimientos de renovación pedagógica. Escuela tradicional vs. Escuela Nueva. Concepciones y principios del Movimiento de la Escuela Nueva o Activa. Pensamiento pedagógico de la escuela nueva. Educación y democracia. Métodos, activos e individualización. Pedagogía escolanovista rioplatense. Vigencia de sus principios y concepciones en la actualidad.

4. Eje temático IV: La figura del docente

4.1 La docencia como trabajo y la práctica docente.

4.2 La definición moderna/tradicional de autoridad. Relación entre autoridad, poder, coerción y persuasión.

Reconfiguraciones actuales de la autoridad. Entre la presidencia y el elogio del docente: argumentos del fin de la transmisión y de los portavoces. La posición de la defensa del profesor y la enseñanza.

4.3 Vínculos intergeneracionales asimétricos en las sociedades posfigurativas. La relación entre los viejos y los nuevos en las sociedades prefigurativas. La apuesta por las asimetrías contingentes. Multiplicidad de futuros y utopías.

4.4 Educación, pensamiento social y globalización: implicancias en la formación del sujeto social. El derecho a la educación. Soberanía digital. Inteligencia artificial y Big-data: nuevas preguntas sobre el estatuto de lo humano y la educación.

BIBLIOGRAFÍA

Eje temático I: Educación y Pedagogía.

Bibliografía obligatoria:

- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). Introducción y Capítulos 1: "¿Aula y genealogía? definiciones para empezar el recorrido", 2: "El aula nace: el rol de la religión como partera" y 3: "El aula crece: la disciplina en los tiempos de la revolución industrial. En *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana.

- Dussel, I. (2001). ¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XIX en Pineau, Dussel, Caruso, *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

- Gvirtz, S. (2022). *La Educación ayer, hoy y mañana: el nuevo ABC de la pedagogía*. Buenos Aires: Santillana.

Bibliografía optativa:

- Antelo, E. (2005). *Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar*. En *Educación: ese acto político*. Bs. As. Editorial del Estante.

- Bourdieu, P. (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Leslabay, L. (2010). *La necesidad de educación. ¿Una necesidad necesaria?* En: Heler, M., Casas, J. y Gallego, F. (compiladores) *Lógicas de las necesidades. La categoría de "necesidades" en las investigaciones sociales*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Narodowski, M. (1999). *Buscando desesperadamente a la pedagogía*. En *construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires. Novedades Educativas.

Eje temático II: La escuela.

Bibliografía obligatoria:

- Diker, G. (2010). Entre la ciencia ficción y la política. Variaciones sobre la desaparición de lo escolar, en G. Frigerio y G. Diker, *Educación: saberes alterados*. Buenos Aires: del Estante.
- Dubet, F. (2010). Crisis de la transmisión y declive de la institución. *Política y Sociedad*, 47(2), 15-25.
- Pineau, P. (2005) ¿Por qué triunfo la escuela? O la modernidad dijo: Esto es educación, y la escuela respondió: Yo me ocupo. En *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.
- Simons, M. y Masschelein, J. (2014). En defensa de la escuela. Una cuestión pública. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila (pp. 28-96)

Bibliografía optativa:

- Kohan, W. (2018). Sobre la escuela que defendemos. Preguntas en relación a la escuela, en Larrosa, J. (editor) *Elogio de la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila (pp.153-166).
- López, M. (2018). Scholè e igualdad, en Larrosa, J. (editor) *Elogio de la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila (pp.167-182)
- Sibilia, P. (2012) La escuela en un mundo interconectado ¿Redes en vez de muros? *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. 24 N° 62. Universidad de Antioquia.

Eje temático III: Teorías sobre la educación y la Pedagogía desarrolladas en el Siglo XX.

Bibliografía obligatoria:

- Gadotti, M (1993). El pensamiento pedagógico de la escuela nueva. En *Historia de las ideas pedagógicas*. México: Editorial Siglo XXI.
- Hillert, F. (2008). El giro copernicano pedagógico de Freire. En: *Revista Novedades Educativas*. Edición 209. Mayo 2008. Buenos Aires.
- Trilla, J. (2001). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona: Grao.

Bibliografía optativa:

- Bourdieu, P. (1999) *Intelectuales, política y poder*. (pp 75 a 99) Buenos Aires: Eudeba.
- Freire, P. (1987). *La pedagogía del oprimido* (pp. 71 – 95). México: Editorial Siglo XXI. ♦ Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo Veintiuno Editores Revisada.
- Mclaren, P. (1998). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México: Editorial Siglo XXI.

Eje temático IV: La figura del docente

Bibliografía obligatoria:

Abramowski, A. (2011). Algunas consideraciones sobre la autoridad y la afectivización de las relaciones pedagógicas (mimeo).

Kojève, A. (2005). La noción de autoridad. Buenos Aires: Nueva Visión (pp. 35-53).

Narodowski, M. (2016). Un mundo sin adultos. Buenos Aires: Debate. Capítulo 4 y 6.

Rigal, Luis (2008) “Educación, democracia y ciudadanía en la postmodernidad: a propósito del surgimiento de nuevos actores sociales”, en Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, vol. 1, no 3, septiembre de 2008, pp. 22-42, disponible el 7 de julio de 2012 en http://www.ase.es:81/navegacion/subido/numerosRase/0103_RASE.pdf

Bibliografía optativa:

- Abramowski, A. (2010). Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas. Buenos Aires: Paidós.

- Apple, Michael (2002) “¿De quién son los mercados? ¿De quién el conocimiento?” En Educar “como Dios manda”. Barcelona, Paidós, pp. 51-72.

- Gil Cantero, F. (2022). La Pedagogía ante el desfase prometeico del transhumanismo. Revista de Educación, 396. Abril-Junio 2022, pp. 11-33. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2022- 396-528

- Sarlo, B. (2007). Cabezas rapadas y cintas argentinas en la máquina cultural. Buenos Aires: Ed. Seix Barral-los tres mundos.

-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la Resolución 1434/04 se entiende la evaluación como parte integrante de la enseñanza que permite saber cómo se produce el aprendizaje y sirve para mejorar la práctica. Considerando que la evaluación es parte integrante del proceso de interacción que se desarrolla entre el docente y los/as estudiantes. No es una función didáctica más, yuxtapuestas a las funciones correlativas de enseñanza y aprendizaje. Desde este punto de los/as estudiantes, la evaluación se fusiona con el aprendizaje, al tiempo que lo convalida o lo reorienta. Desde el punto de vista del docente, “la evaluación actúa como reguladora del proceso de enseñanza”. (Camillioni; 1998). En este sentido, se realizará un proceso de evaluación continua de las actividades que se propongan durante el transcurso del año.

Acreditación para el régimen de cursada presencial:

- Asistencia al 60% de las clases
- Realización de los trabajos prácticos que se propongan. Los mismos tendrán carácter obligatorio, siendo condición necesaria su aprobación
- Aprobación de los parciales escritos con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos para acceder a la instancia de acreditación con examen final integrador. Tanto los trabajos prácticos, como los parciales tendrán cada uno su correspondiente instancia de recuperación.

- Examen final integrador oral: aquellos estudiantes que hayan aprobado los informes de ambos cuatrimestres con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos, podrán acceder al examen final integrador en donde se solicitará un recorrido de lo visto durante el año, haciendo foco especialmente en aquellos contenidos que la docente indique antes de finalizar la cursada. Dicha evaluación tomará en cuenta el rendimiento anual del/a estudiante.

Régimen para el alumno libre:

- Examen escrito: El alumno deberá desarrollar por escrito los temas que seleccione el profesor a partir de las unidades didácticas correspondientes al programa completo de la asignatura.

- Examen oral: El alumno expondrá ante el tribunal de profesores las conclusiones que resultaran del examen escrito realizado con anterioridad. En esta instancia se tomará en cuenta el establecimiento de relaciones con los temas del programa que el docente considere necesarios y en relación con la bibliografía completa de la asignatura.

- Cada uno de los exámenes es eliminatorio según el orden siguiente:

a) escrito

b) oral

En caso de no aprobar uno de ellos la nota final será la que corresponda al examen desaprobado

- Aprobadas las dos instancias (escrito y oral) la nota final será el promedio de las notas del examen escrito y del examen

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Lectura de la totalidad de la bibliografía

- Interracción y participación de las actividades del Padlet.

- Uso de vocabulario específico

- Fundamentación teórica de los conceptos analizados

- Adquisición de los instrumentos y herramientas de análisis